

INFORME DE GESTIÓN
Anual 2023

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Mujeres- CIM

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo N° 0001 del 3 de diciembre de 2020

NORMAS:

- 1) **CONPES 14 D.C de 2020** "Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030".
- 2) **Acuerdo Distrital 584 de 2015** "Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de mujeres y equidad de género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones."
- 3) **Decreto Distrital 527 de 2014** "Por medio del cual se crean las instancias de coordinación del Sector Administrativo Mujeres, se determina la participación de la Secretaría Distrital de la Mujer en las instancias de coordinación existentes en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones".
- 4) **Resolución 233 de 2018** "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital."
- 5) **Resolución 753 de 2020** "Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 " Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital"

ASISTENTES: (Rol: P: Presidente. S: Secretaría técnica. I: Integrante. IP: Invitado permanente. O: otros).

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
1. Gestión Pública	Secretaría General	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía	I	18/05/2023	03/10/2023	15/12/2023	3
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Subsecretario para Gobernabilidad y Garantía de Derechos	I	18/05/2023	03/10/2023		2
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesora Despacho	I	18/05/2023	03/10/2023	15/12/2023	3
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Director de Formulación y Seguimiento de Políticas	I	18/05/2023	03/10/2023	15/12/2023	3
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Subsecretario	I	18/05/2023	03/10/2023		2
6. Educación	Secretaría de	Directora de inclusión e	I	18/05/2023	03/10/2023	15/12/2023	3

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
	Educación del Distrito	integración de poblaciones					
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	I		03/10/2023	15/12/2023	2
		Director de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas en Salud Pública. (E)					
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Asesor de despacho	I	18/05/2023	03/10/2023	15/12/2023	3
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Asuntos Locales y Participación	I	18/05/2023	03/10/2023	15/12/2023	3
10. Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Asesora de despacho	I	18/05/2023	03/10/2023	15/12/2023	3
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe Oficina de Gestión Social	I	18/05/2023	03/10/2023		2
12. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Subdirectora de Información Sectorial	I	18/05/2023	03/10/2023		2
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaria Distrital de la Mujer	P	18/05/2023	03/10/2023	15/12/2023	3
		Directora de Derechos y Diseño de Política	S	18/05/2023	03/10/2023	15/12/2023	

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Director de Prevención y Cultura Ciudadana	I	18/05/2023	03/10/2023		2
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica	Director Distrital de Política Jurídica	I	18/05/2023	03/10/2023		2

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS

Instancia	Ene	Feb	Mar	Abril	Mayo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
CIM (Fecha)	0	0	0	0	18	0	0	0	0	3	0	15
UTA (Fecha)	0	2-16	22	20	18	22	19	24	0	3-19	9	15

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS

No se programaron ni realizaron sesiones extraordinarias durante la vigencia 2023.

PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Si x No
 Reglamento interno: Si x No
 Actas con sus anexos: Si x No
 Informe de Gestión: Si x No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
La Comisión Intersectorial de Mujeres tiene por objeto coordinar y articular la ejecución de funciones, la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, así como efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial realizada para el efecto en el Distrito Capital.	18/05/2023	03/10/2023	15/12/2023	SI
FUNCIONES ESPECIFICAS				
a) Garantizar la coordinación de las entidades y sectores que responden por la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, dando cumplimiento a las estrategias y programas definidos en los Planes de Desarrollo Distritales, y todos los demás planes y programas distritales relacionados con esta política pública.	18/05/2023	03/10/2023	15/12/2023	SI
b) Coordinar la puesta en marcha de acciones orientadas a la garantía de derechos de las mujeres, entre ellas las acciones afirmativas tendientes a lograr la igualdad de oportunidades para las mujeres en el Distrito Capital	18/05/2023	03/10/2023	15/12/2023	SI
c) Coordinar la implementación de las estrategias tendientes a la prevención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres en el Distrito Capital	18/05/2023	03/10/2023	15/12/2023	SI
d) Articular las gestiones de los sectores y entidades de la Administración Distrital tendientes al fortalecimiento y promoción de los derechos de las mujeres, en los niveles distritales y locales, y también aquellas gestiones realizadas para dar cumplimiento a los criterios para la interlocución y atención de las demandas de las mujeres y sus organizaciones sociales.	18/05/2023	03/10/2023	15/12/2023	SI

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
e) Coordinar las acciones interinstitucionales necesarias para la adecuada puesta en marcha y desarrollo del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género y de los Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género, como instrumentos para la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género	18/05/2023	03/10/2023	15/12/2023	SI
f) Coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	18/05/2023	03/10/2023	15/12/2023	SI

En el transcurso de la vigencia 2023 y en relación con el seguimiento al plan de acción de la Comisión Intersectorial de Mujeres, en el marco de las funciones de la instancia de coordinación se abordaron los siguientes temas:

Se establecieron los logros de transversalización de género para todos los sectores de la Administración Distrital, siendo estos logros acciones estratégicas, con reporte mensual al Delivery de la alcaldesa, mediante los cuales se impulsó la incorporación del enfoque de género en la misionalidad y en la cultura organizacional de las entidades distritales, para promover el cierre de brechas de género y la garantía de los derechos de las mujeres.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Por otra parte, en el marco del plan de acción de la instancia se realizaron actividades relacionadas con la implementación de “En Igualdad: Sello Distrital de Igualdad de Género” siendo un mecanismo que permite reconocer, medir e incentivar el avance de la adecuación y transformación de la cultura institucional en el Distrito Capital en pro de la igualdad de género y la garantía de los derechos de las mujeres y su autonomía. En este sentido se desarrollaron tres momentos clave durante la vigencia:

1. Se realizó la premiación en la primera fase del Sello en el marco de la conmemoración del 8M Día Internacional de los Derechos de las Mujeres; así en esta primera fase participaron

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



25 entidades, incluidas todas las secretarías distritales y 10 entidades adscritas y vinculadas. y en el evento conmemorativo, se entregaron reconocimientos a las entidades que obtuvieron los mejores puntajes en la medición de Sello En Igualdad con los tres primeros lugares así:

- Sello Violeta, 1er lugar: Secretaría Jurídica Distrital
- Sello Plata, 2do lugar: Secretaría de Integración Social.
- Sello Bronce, 3er lugar: Secretaría de Gobierno

2. Se realizó la premiación de la segunda fase de implementación del mecanismo “En igualdad: Sello Distrital de Igualdad de Género”. En esta segunda fase, se priorizaron 22 entidades adscritas y vinculadas, en la categoría sello público y 7 entidades de capital mixto de la administración Distrital y 1 corporación en una línea que se creó especialmente para trabajar dichas entidades, es decir público privado y con corporaciones públicas.

En la línea de sello público en esta fase las entidades que obtuvieron los mejores puntajes en la medición de Sello En Igualdad fueron:

- Sello Violeta, 1er lugar: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
- Sello Plata, 2do lugar: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
- Sello Bronce, 3er lugar: Unidad Administrativa de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UMV.

Por su parte, en la línea de trabajo con el sector mixto y corporaciones públicas se brindó un reconocimiento a 5 entidades a través de la entrega de la Insignia del Sello En Igualdad por posicionar el enfoque de género como un pilar fundamental en su gestión institucional y en la toma de decisiones de sus entidades, a saber: i) La Rolita, ii) Invest In Bogotá, iii) La Terminal de Transporte de Bogotá, iv) Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud, v) Canal Capital, y v) Concejo de Bogotá.

3. Durante la última sesión de la CIM se socializó el Decreto 581 del 06 de diciembre del 2023 a través del cual se institucionalizó el mecanismo “En Igualdad: Sello Distrital de Igualdad de Género” siendo esto un avance normativo que garantiza la implementación de la transversalización de género en el Distrito.

Con relación al avance en la implementación de las políticas públicas lideradas por la Secretaría Distrital de la Mujer, a saber: Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y la Política Pública de

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

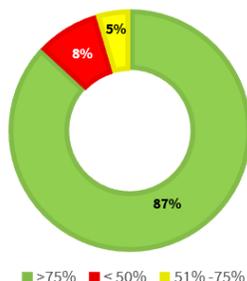
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



Actividades Sexuales Pagadas, como objetivo general de la Comisión Intersectorial de Mujeres, se centró no solo en el acompañamiento que hace la SDMujer en la implementación a los sectores de la Administración Distrital, sino en el monitoreo y alertas frente al avance de estas, presentando un semáforo de estos productos hasta la vigencia 2023

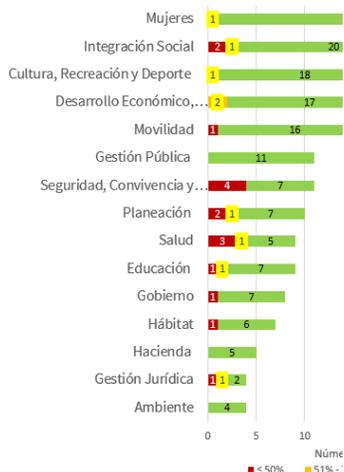
Semáforo de avance de los productos hasta la vigencia



Total de productos en ejecución: 196

- Verde: 170 productos
- Amarillo: 10 productos
- Rojo: 16 productos

Semáforo de producto:



Se resaltó que de acuerdo con el plan de acción 2020-2030 de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, 183 productos están en ejecución durante la vigencia 2023, con las siguientes periodicidades de reporte:

- Anual: 106
- Semestral: 11
- Trimestral: 56
- Bimestral: 1
- Mensual: 9

El rezago que se presenta en el avance del plan de acción de la Política pública de Mujeres y Equidad de género, en parte responde al mal reporte que hacen las entidades no teniendo en cuenta la periodicidad de los indicadores de los productos.

En relación con los avances de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas, se presentó un semáforo de estos productos hasta la vigencia 2023

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

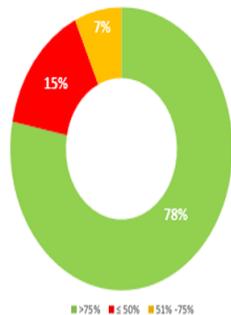
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

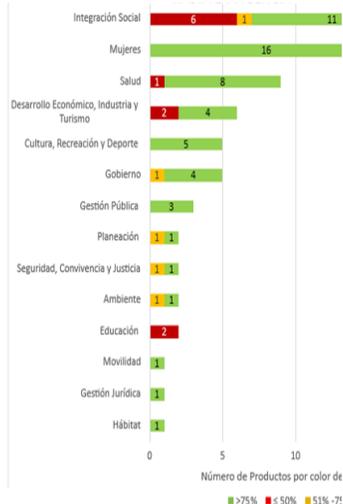
Semáforo de avance de los productos hasta la vigencia



Total de Productos en ejecución: 73

Verde: 57 productos
Amarillo: 5 productos
Rojo: 11 productos

Semáforo de productos por sector hasta la vigencia



Se aclaró que el rezago que se evidencia en esos productos que tienen un avance igual o menor al 50% corresponde a la información que se ha reportado por los sectores, de acuerdo a la versión del plan de acción de 2019 y a la versión del plan de acción de 2022, recordando que el plan de acción de esta política se actualizó en 2022, por lo tanto, se ha presentado este rezago.

El Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género, se reafirmó como herramienta indispensable en la transversalización del enfoque de género, permitiendo conocer los recursos que el Distrito invierte en clave de lograr la igualdad de género para garantizar los derechos de las mujeres y para cerrar brechas de desigualdades entre hombres y mujeres.

A lo largo de la vigencia, la Secretaría Distrital de la Mujer realizó acompañamiento técnico a las entidades distritales para la marcación de sus recursos en este trazador.

Producto de todo este ejercicio, la marcación de 2023 de recursos comprometidos, con corte a 30 junio fue de \$ 1,98 billones de pesos, es importante observar que la marcación final de 2023 solo se tendrá con corte a 31 de diciembre de este año y para tal fin los resultados se deben tener en el primer trimestre de 2024, siendo esta uno de los retos de la nueva administración.

Algunos programas y estrategias de las entidades, creados y/o fortalecidos con los recursos sensibles al género fueron:

- ✓ **Mujeres que reverdecen:** El programa fortaleció la autonomía económica de las mujeres en 19 localidades, buscando ampliar las oportunidades laborales para aquellas en situación de vulnerabilidad y mejorar su calidad de vida.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



-
- Como reconocimiento por su participación, recibieron transferencias económicas mensuales de \$600.000 durante un semestre. Beneficiando a 8.345 mujeres a noviembre de 2023, el proyecto en total benefició a 8.345 personas.
- ✓ **Línea Púrpura:** atendió a 68.323 mujeres entre enero de 2021 y noviembre 2023. Así mismo se atendieron 255.044 llamadas.
 - ✓ **Sistema Distrital de Cuidado:** Entre enero de 2022 y agosto de 2023, se atendieron 546.467 mujeres únicas y familiares con servicios del Sistema; 189.814 Mujeres únicas y sus familiares atendidos en manzanas del cuidado; 35.843 Personas graduadas de bachillerato, habilidades digitales, ofimática, inglés, habilidades socioemocionales, prevención de violencias, o certificadas en saberes de cuidado entre otros. 2.521 personas únicas utilizaron las lavadoras. Liberando 14.787 horas equivalentes a 616 días.
 - ✓ **Implementación de transferencias monetarias a hogares pobres y vulnerables en Bogotá:** Con la estrategia se implementó la entrega de ayudas en dinero a los hogares pobres y vulnerables a través de transferencias monetarias, haciendo énfasis en los hogares con jefatura femenina. Beneficiando a 1.040.052 mujeres, información con corte a 20 octubre 2023.
 - ✓ **Línea calma:** La Línea Calma ha sido una estrategia novedosa para la transformación de imaginarios sexistas y de género, mediante el trabajo con hombres en cuanto a salud emocional y trabajo de cuidado. Atendió a 14.349 hombres, a 30 de septiembre de 2023.
 - ✓ **Escuela de la Bici y actividad física en las manzanas del cuidado:** La presencia del IDRDC en las Manzanas del Cuidado ha permitido que las mujeres cuidadoras practiquen deporte en diferentes ciclos de vida, permitiendo puedan cuidar física y mentalmente de sí mismas. Se beneficiaron 21.882 mujeres.
 - ✓ **Orquesta Filarmónica de Bogotá:** Esta es la primera orquesta integrada al 100 % por mujeres que se crea en Colombia. Es un símbolo vivo de la participación de las mujeres en el ecosistema musical y sobresale como ejemplo de inclusión al abordar el grave desequilibrio de género existente en la música clásica en Colombia y en el mundo. Por su parte, el programa de estímulos dirigido a las mujeres ha permitido que las ganadoras puedan transmitir su experticia musical por todo el territorio bogotano, una iniciativa de transmisión y circulación desde el enfoque de género. Benefició 767 mujeres artistas formadoras y 220 mujeres ganadoras de estímulos con corte a septiembre de 2023.
-

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



Finalmente, en el marco de las funciones de la instancia de coordinación, se impulsa la promoción al derecho a una vida libre de violencias de las mujeres, en ese sentido, desde la mesa SOFIA se informó sobre avance, cumplimiento y resultados del plan de acción de esa mesa para la vigencia 2023, desde sus 4 metas estratégicas:

Meta estratégica 1: Desarrollar acciones de difusión y comunicación que favorezcan el reconocimiento y garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el Distrito Capital.

Meta estratégica 2: Actualizar e implementar el Plan de acciones afirmativas para mujeres víctimas de tentativa de feminicidio y víctimas indirectas del delito de feminicidio.

Meta estratégica 3: Avanzar en la implementación del Protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público.

Meta estratégica 4: Realizar intervenciones articuladas para la adecuación de espacios públicos identificados como inseguros para las mujeres.

Todos estos temas abordados, permitieron cumplir con lo establecido en el plan de acción de la instancia de coordinación en la vigencia 2023.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA

La instancia se encuentra funcionando acorde con lo establecido en el Decreto reglamentario 527 de 2014 y su reglamento interno Acuerdo 0001 de 2020. Los y las integrantes han cumplido con los acuerdos establecidos en el plan de acción de la vigencia y se ha contado con la participación de las personas integrantes delegadas de la instancia.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

No se tomaron decisiones, a lo largo de la vigencia en la instancia.



Firma de quien preside la instancia:

Nombre: Diana Rodríguez Franco
Cargo: Presidenta CIM
Secretaria
Entidad: Secretaría Distrital de la Mujer



Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: Clara López García
Cargo: Secretaría Técnica CIM
Directora Dirección de Derechos Diseño de Política
Entidad: Secretaría Distrital de la Mujer

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

